## **ANEXO I**

# SOLICITUD DE BLOQUEO/DESBLOQUEO DE PARCELAS AGRÍCOLAS PARA AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN.

Datos de las personas solicitantes:

N.I.F.:	N.I.F.:			Segundo Apellid	Nombre						
N.I.F.:		Primer Apellido:		Segundo Apellid	0	Nombre					
N.I.F.:		Primer Apellido:		Segundo Apellid	0	Nombre					
Datos a efe	Datos a efectos de notificación:										
		Domicilio:				Municipio:					
Provincia		C.P.:	Teléf	ono	Correo electrónico						
Autorizo a que la Administración me informe mediante mensajes SMS o correos electrónicos del estado de mi solicitud, así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.											
SOLICITA:	SOLICITA:										
☐ LA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LOS RECINTOS AGRÍCOLAS QUE SE IDENTIFICAN A CONTINUACIÓN, CUYOS TITULARES NO QUIEREN QUE SE DECLAREN EN NINGÚN RÉGIMEN DE AYUDA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN.											
EL DESBLOQUEO DE LOS RECINTOS AGRÍCOLAS IDENTIFICADOS EN LA SIGUIENTE TABLA Y QUE FUERON INCLUIDOS POR EL TITULAR EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA QUE NO PUDIERAN SER DECLARADOS EN NINGÚN RÉGIMEN DE AYUDA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN.											
Referencias	Referencias SIGPAC de las narcelas:										

Referencias SIGPAC de las parcelas

Prov	Munic	Agr	Zona	Pol	Par	Recinto	Superf	Referencia Catastral														

Documentación que se adjunta: NOTA SIMPLE DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD ACTUALIZADA EN LA QUE CONSTEN LAS REFERENCIAS CATASTRALES. DE NO CONSTAR ÉSTAS, DEBE ACREDITARSE LA REFERENCIA CATASTRAL DE TODA LA SUPERFICIE INCLUÍDA EN LA NOTA SIMPLE. En ausencia de Nota Simple, ☐ ESCRITURA DE PROPIEDAD LIQUIDADA DE IMPUESTOS Y EN VIGOR CON REFERENCIAS CATASTRALES, DE NO CONSTAR ÉSTAS, DEBE ACREDITARSE LA REFERENCIA CATASTRAL DE TODA LA SUPERFICIE INCLUÍDA EN LA ESCRITURA DE PROPIEDAD. En ausencia de ambas, OTRA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN DERECHO QUE JUSTIFIQUE OSTENTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD O EL DERECHO DE USUFRUCTO QUE ACREDITE LA REFERENCIA CATASTRAL DE TODA LA SUPERFICIE INCLUÍDA EN DICHA DOCUMENTACIÓN. Autorización a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura realice consultas, a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas, o a través de otros sistemas que se establezcan. Autorizo la consulta de datos catastrales de la Dirección General del Catastro. En caso de oponerse a la citada consulta deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredite el cumplimiento de los requisitos. ☐ Yo, don/doña \_ con DNI me opongo a la consulta de datos catastrales a la Dirección General del Catastro por los siguientes motivos derivados (específicamente) de mi situación personal:

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Aportando:				
	[documento/certificado/ requisitos para la trami			del

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales de la persona solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

La gestión y operativa de tramitación electrónica se ajustará en todo caso a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.

#### CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 Responsable del tratamiento de sus datos:

#### Responsable Junta de Extremadura:

Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Dirección: Avda/ Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz). Correo electrónico: sarym.dgpac@juntaex.es - Teléfono: 924002349.

# Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con objeto de incorporar al Registro de Explotaciones Agrarias las parcelas indicadas para que no sean declaradas en ningún régimen de ayuda de la Política Agraria Común.

#### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es: RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

#### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha

finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

#### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a: Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

#### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

#### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.

Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable". Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En		_, a	_ de	_ de
	Firma de la persona	solicitante d	representante legal	
	Fdo.:			

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA AVDA. LUIS RAMALLO, S/N, 06800 MÉRIDA (BADAJOZ)